

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 01/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 01/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 02 de Enero de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 01
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 02 de Enero de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número 01/2023**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Toma de Protesta de Ley a la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez**, Síndica Municipal Suplente, para que entre en funciones a partir de la fecha de la firma de la presente Acta, con las facultades y obligaciones que la Ley le confiere.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 01/2023.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 11 (once) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo

de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Toma de Protesta de Ley a la L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal Suplente, para que entre en funciones como Síndica Municipal a partir de la fecha de la firma de la presente Acta, con las facultades y obligaciones que la Ley le confiere.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal**, expone a los integrantes de este Honorable Cabildo que, toda vez que con fecha 30 de Diciembre de la pasada anualidad 2022, la Síndica Municipal Propietaria y en funciones de este Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para el Periodo del 01 de Septiembre de 2021 al 31 de Agosto de 2024, **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, por motivos de salud presentó su renuncia a dicho cargo con carácter de irrevocable; renuncia que fue autorizada y aprobada, por la mayoría absoluta de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, como se acredita en el Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento número 09, de fecha 31 de diciembre del año 2022, en la que se establece que la autorización de la renuncia surte efectos a partir del día 01 de Enero de la presente anualidad 2023. Por esa razón, se está convocando a la L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndica Municipal Suplente, para que en base y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 17 y 209 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; le sea tomada la Protesta de Ley, para que a partir de este momento asuma el cargo de Síndica Municipal Propietaria, con todas las atribuciones y obligaciones que la Ley le confiere, por lo que resta de la presente Administración Pública Municipal de Zinapécuaro Michoacán.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, procede a tomar la protesta de Ley.

Por lo que pregunta a la L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, quien estos momentos asume el cargo de Síndica Municipal: *"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Michoacán de Ocampo, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndica que el pueblo le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio"*

A lo que contesto: **"Si Protesto"**

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le menciona: *"Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande"*

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **18:00** horas del día **02 de Enero de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número **01/2023**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento